

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.Ilustre Municipalidad de
La SerenaDIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

98

FECHA

04.06.2018

ROL S.I.I

2452 - 77

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 264 / 2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2148 de fecha 29/03/2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR - AMPLIACION DE VIVIENDA
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE ARQUITECTO AMBROSIO MANCILLA NILO
N° 1728 Lote N° 7 manzana 14
URBANO sector LOTEO BARRIO UNIVERSITARIO II
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 46,62 m2 quedando en un total construido de 107,68 m2
en una superficie de terreno de 157,50 m2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

N/A

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ***

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
LUIS MATIAS DIAZ LOPEZ			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
RICARDO PEREZ CASTILLO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ACOGIDO AL ART. 1.2.1. DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA


5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		C LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C 4		\$ 5.865.029.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5%	%	\$ 87.975.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N° 3615 DE FECHA : 04-04-2018		(-) \$ 8.797.-
TOTAL A PAGAR				\$ 79.178.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5829	FECHA	04-06-2018
CONVENIO DE PAGO	N°	***	FECHA	***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N° 98 DE FECHA 04-06-2018

PNP/RVA/ECM



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE